

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Codificado	Devengado	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	685.076,21	415.580,18	Fondos Fiscales	61%	Cédula presupuestaria Julio 2023
Inversión	1.480.932,76	606.602,32	Fondos Fiscales	41%	
Total	2.166.008,97	1.022.182,50	47%		
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Codificado	Devengado	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	759.023,26	664.264,98	Fondos Fiscales	87,52%	Cédula presupuestaria hasta Diciembre 2022
Inversión	1.504.184,92	1.102.699,61	Fondos Fiscales	73,31%	
Total	2.263.208,18	1.766.964,59	78%		
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					Destinatarios beneficiarios recursos públicos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				DD/MM/AAAA 01/08/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):				DIRECCIÓN FINANIERA O A QUIEN LE CORRESPONDA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):				NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				jbarba@mail.misionruminahui.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2331735 EXTENSIÓN 106	

[EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTO JULIO 2023](#)

[EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTO ENERO DICIEMBRE 2022](#)

NOTA: Se recomienda a las entidades que disponen del Sistema de Gestión Financiera (e-sigef) del Ministerio de Finanzas, que el reporte de las cédulas sea a nivel de "Clase-Recurso"Fuente de financiamiento", de manera acumulativa (Ej: enero-noviembre), con corte al cierre del mes en el que se ha generado la información. Esto en virtud de que permitirá verificar que el porcentaje de ejecución presupuestaria establecido en la matriz, tenga como medio de verificación la cédula con el porcentaje correspondiente.

Así también, con relación al reporte de destinatarios de los recursos públicos, se recomienda que se obtenga el reporte "Cuentas por Pagar SRI" desde el e-sigef, a fin de que la información sea la oficial que reposa en el ente rector tributario del país, de tal manera que la ciudadanía cuente con este tipo de información detallada.